



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en la más auténtica expresión de civismo y compromiso, la población de la **PARROQUIA BOYACÁ**, jurisdicción del cantón Chone, provincia de Manabí, celebra su aniversario de creación;

Que, en la senda del continuo progreso se inscribe la historia de la **PARROQUIA BOYACÁ**, basado en el trabajo fecundo y la participación activa de ciudadanos que promueven nuevos espacios y actividades en función del bienestar general;

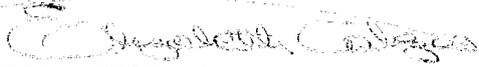
Que, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el significativo aporte de los habitantes de la **PARROQUIA BOYACÁ**, orientado al engrandecimiento de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

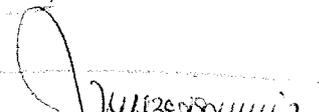
ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA BOYACÁ**, jurisdicción del cantón Chone, provincia de Manabí, motivado en la conmemoración de su **NONAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de julio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General